

CONSTANCIA

La Suscrita Directora Ejecutiva de la Escuela de Alta Gerencia Pública, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Dependencia del Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los nueve (09) días del mes de diciembre del dos mil veinte (2020).


María Magdalena García
Directora Ejecutiva

